



RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 663

MAT: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/0817, DE 06 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE ESTE SERVICIO, QUE "APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2020", EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA.

SANTIAGO, 29 DIC 2020

VISTOS:

1°) la Ley N° 17.301, de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 2°) el Decreto Supremo N° 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación Pública, que "Aprueba Reglamento de la Ley N° 17.301, que Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; 3°) la ley N° 20.882, de 2015, del Ministerio de Hacienda, sobre "Presupuesto del Sector Público Correspondiente al Año 2016"; 4°) la ley N° 19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece "Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado"; 5°) la ley N° 19.553, de 1998, del Ministerio de Hacienda que "Concede asignación de modernización y otros beneficios que indica"; 6°) la ley N° 19.882, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que "Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica"; 7°) el D.F.L. N° 29, del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre "Estatuto Administrativo"; 8°) el Decreto Ley N° 249, de 1974, del Ministerio de Hacienda, que "Fija escala única de sueldos para el personal que señala; 9°) el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda que "Aprueba Reglamento para a aplicación de incremento por desempeño colectivo del artículo 7° de la Ley N° 19.553"; 10°) el Decreto Supremo N° 255, de 14 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que nombra en el cargo de "Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI", a persona que indica; 11°) la Resolución Exenta N° 015/0817, de 06 de diciembre de 2019, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; 12°) la Resolución N° 6 y 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón" y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1°) Que, en el mes de noviembre de 2019, se suscribió Convenio de Desempeño Colectivo, entre la Ministra de Educación y la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para el año 2020, convenio que fuera aprobado por Resolución Exenta N° 015/0817, de 06 de diciembre de 2019, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2°) Que, se han constatado en la práctica, inconsistencias en los indicadores estipulados en su oportunidad, que hicieron necesaria la solicitud de modificación de aquellos al Ministerio de Educación.

3°) Que, en atención a lo anteriormente señalado, con fecha 09 de diciembre pasado pasado, a través de Oficio N° 04/24, del Ministerio de Educación, se informa que, realizado el respectivo análisis técnico por parte de la División de Planificación y Presupuesto de ese Servicio, se autoriza la modificación propuesta.

4°) Que, en virtud de lo señalado, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo modificatorio, que enmiende lo descrito.

RESUELVO

I.- APRUÉBASE la modificación de la Resolución Exenta N° 015/0817, de 06 de diciembre de 2019, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Aprueba Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2020, suscrito entre la Ministra de Educación y la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles", solo en cuanto al Anexo Primero y en el sentido que se indica, quedando de la siguiente manera:



ANEXO N°1: Modificación Convenio Desempeño Colectivo año 2020

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
1	ARICA Y PARINACOTA	Porcentaje de matriculación promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matriculación promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos de GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios o los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	ARICA Y PARINACOTA	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1 / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa a marzo del año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de JJI.II clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los JJI.II clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Los estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizados por los JJI.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año 1, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios o los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (GR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numetador	Denominador					
3	ARICA Y PARINACOTA	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1 / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1) * 100	%	22	22	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento de Jardines Infantiles clásicos de administración directa elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECUREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afectan la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	ARICA Y PARINACOTA	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subítulos 21, 22, 24 y 29 o nivel regional al 31 de agosto del año 1 / Total del presupuesto vigente de los Subítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1) * 100	%	n.a.	n.a.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac)-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos las modificaciones, es decir aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	ARICA Y PARINACOTA	Porcentaje de funcionarios de programa Jardín Infantil Clásico de Administración Directa que reciben capacitación temáticos de normativa estalutaria e institucional.	(Número de funcionarios de unidades educativas de Programa Jardín Infantil Clásico de administración directa, capacitados en temáticos de normativa estalutaria e institucional en el año 1. / Número total de funcionarios de unidades educativas de Programa Jardín Infantil	%	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	1. Informe consolidado que da cuenta del cumplimiento del indicador, emitido por unidad responsable, Subdirección Jurídica regional y firmado por el Director Regional.- 2. Nómina de funcionarios y funcionarias de Jardines Clásicos de administración directa al 31 de diciembre del año 1-1.	Para la medición no se consideran funcionarios que se encuentren con licencias médicas prolongadas (licencias médicas pre y post natal, enfermedades de hijo, y licencias psiquiátricas).	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (C/R)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numeraador	Denominador					
1	TARAPACÁ	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	Clásico de Administración Directa al 31 de diciembre del año 1-1)*100	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	TARAPACÁ	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1 /N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año 1)*100	n.a	n.a.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa 2. Los estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizados por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota o a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año 1, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los J.J.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Númerador	Denominador					
3	TARAPACÁ	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	%	18	22	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles de administración directa elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	TARAPACÁ	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuestado (Dirnac)-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y comitrol (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt. 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos los modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
	TARAPACÁ	Porcentaje de ejecución del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional en el año t.	(Total de actividades realizadas del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional en el año t / Total de actividades del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional programadas para el año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	1) Resolución que aprueba el Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional año 2020, emitida al 31/03/2020. 2) Informe de Ejecución del Plan Regional de Fortalecimiento del Clima Organizacional año 2020, firmado por la Subdirectora de Gestión y Desarrollo de Personas.	1. La Fecha de elaboración del plan es al 31 de marzo del 2020. 2. Se entenderá por actividad ejecutada aquella que presente un 100% de cumplimiento, en el plazo comprometido y cuente con el medio de verificación definido. 3. El Plan Regional de Fortalecimiento de Clima Organizacional, contemplará actividades en la Dirección Regional y/o en los Jardines Infantiles. El Plan podrá ser modificado debidamente	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
1	ANTOFAGASTA	Porcentaje promedio de matrícula con respecto a la capacidad en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de p ^{ár} vulos en el programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de P ^{ár} vulos GESPARYU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	ANTOFAGASTA	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa, que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t) * 100	n.a.	n.a.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los JJI.II clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	ANTOFAGASTA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	%	8	23	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual Reconocimiento Oficial Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	ANTOFAGASTA	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total de presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	%	n.a.	n.a.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/o presupuesto (Dirnac).-	En el Subt.21 sólo se midió las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt. 22 (22.06.001.002) Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
	ANTOFAGASTA	Porcentaje de CAUE en jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con la participación del estamento familia en el año t.	(Número de CAUES realizados en jardines clásicos de administración directa con la participación del estamento familia en el año t/Número de CAUES programadas en jardines clásicos de administración directa por el año t)*100	%	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	1. Programación Regional de CAUE, firmado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa, emitido o más tardar el 30/04/2020. 2. Informe consolidado de la participación del estamento familia en CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa.	Los CAUE son encuentros de reflexión de las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familia representado cuando se cuente con la representación de al menos un opoderado y/o tutor de la comunidad educativa.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Unidad de medida	Denominador					
1	ATACAMA	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	%	n.a.	n.a.	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	ATACAMA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t) * 100	%	n.a.	n.a.	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los J.J.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	ATACAMA	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	%	22	26	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento de Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DRMAC.-	El numerador incluye todos los jardines clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DRMAC, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	ATACAMA	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	%	n.a.	n.a.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Chimac).-	En el Subt. 21 sólo se medirá los Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt. 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestos, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
	ATACAMA	Porcentaje de CAUE realizados en jardines infantiles de administración directa que cuentan con la participación del estamento familiar en el año t.	(Número de CAUES realizados en jardines clásicos de administración directa con la participación del estamento familiar en el año t / Número de CAUES programados en jardines clásicos de administración directa para el año t) * 100	%	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	1. Programación Regional de CAUE, firmado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa, emitida a más tardar el 30/04/2020. 2. Informe consolidado de la participación del estamento familiar en CAUE, elaborado por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa.	Los CAUE son encuentros de reflexión de los prácticos pedagógicos y de gestión de los equipos técnicos pedagógicos de las unidades educativas. Se considerará el estamento familiar representado cuando se cuente con la representación de al menos un apoderado y/o tutor de la comunidad educativa.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestos, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
1	COQUIMBO	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	$(\text{Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año } t / \text{Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año } t) * 100$	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARYU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	COQUIMBO	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t.	$(\text{N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año } t / \text{N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año } t) * 100$	n.a.	n.a.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de JJI clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los JJI clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa 2. Los estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
3	COQUIMBO	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de	$(\text{N° de jardines infantiles clásicos de$	30	48	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración	Hechos fortuitos comprobables que inciden



N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
4	COQUIMBO	de clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	n.o.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	directa que han obtenido su Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dolo de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
5	COQUIMBO	de Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y Alternativos con asesoría técnica al menos una vez en el año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t-1)*100	n.o.	n.o.	31-05-2020	18,0%	1. Informe de Asesoría técnica al 31 de mayo del año t, emitido por el/la Subdirector de Calidad Educativa Regional y aprobado por el/la Director/a Regional. 2. Reporte de cobertura al 31 de diciembre del año t-1 emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
								1. El indicador excluye las modalidades no presenciales y Convenios de Alimentación. 2. Para la Asesoría los equipos de Asesores/res utilizan el instrumento Bitácora del Equipo Técnico Territorial la cual se utiliza en instancia de comunidades de aprendizaje interdisciplinar. 3. El indicador excluye de su medición o los Jardines Infantiles Clásicos de administración directa y alternativos, que se encuentren en obras de reposición, conservación y de mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de atención educativa.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.	

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
1	VALPARAÍSO	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año 1 / Capacidad de atención en el programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa en el año 1) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	VALPARAÍSO	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa, que desarrollan acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1 / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año 1) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año 1, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	VALPARAÍSO	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	%	49	64	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento de Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRINAC.-	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dimac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	VALPARAÍSO	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 o nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	%	n.a.	n.a.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dimac).- En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planio y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt. 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos los modificaciones, es decir: aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.	
	VALPARAÍSO	Porcentaje de actividades realizadas del plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos de la región.	(Total de actividades realizadas del plan de Fortalecimiento de relaciones entre adultos/Total de actividades programadas del plan de Fortalecimiento de	%	5	6	31-12-2020	18,0%	1. Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos, visado por Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas y Director Regional al 31 de marzo del 2020. 2. Informe Final de cumplimiento de actividades y	El Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos deberá ser aprobado durante el mes de marzo del año 2020, luego de lo cual se procederá a la etapa de ejecución de las actividades. Una actividad se entiende realizada cuando se cumple con el plazo comprometido y cuenta con el medio	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
1	O'HIGGINS	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	de verificación definido.	afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	O'HIGGINS	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa a marzo del año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativo 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Unidad de medida	Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador						
3	O'HIGGINS	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	19	22	%	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	O'HIGGINS	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	%	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (DIRnac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente a 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
	O'HIGGINS	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de capacitación en herramientas tecnológicas o Jardines Infantiles Alternativos.	(N° de actividades ejecutadas del plan de capacitación en herramientas tecnológicas o jardines alternativos en el año t / Total de actividades programadas en el Plan Alternativos.	n.a.	n.a.	%	31-12-2020	18,0%	1. Plan de capacitación en herramientas tecnológicas o Jardines alternativos, aprobado por la Unidad de Tecnologías de la información, aprobado y firmado por la Subdirectora de planificación. 2. Informe anual de	1. La Unidad de Tecnología de la Información, será la responsable de elaborar el plan de capacitación. La Subdirectora de planificación será la responsable de revisar y aprobar el Plan. 2. El Plan debe estar Aprobado al 31 de marzo del año 2020.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
1	MAULE	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	%	n.o.	90,2%	31-12-2020	18,0%	<p>cumplimiento de las actividades comprometidas en el Plan de capacitación en herramientas tecnológicas, elaborado por la Unidad de Tecnologías de la Información, aprobado y firmado por la Subdirectora de planificación.</p> <p>Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPAPVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-</p>	<p>3. Una actividad se entiende como comprometida y cuenta con el medio de verificación definido.</p> <p>Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.</p>	
2	MAULE	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t) * 100	%	n.o.	85,0%	31-12-2020	23,0%	<p>Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia</p>	<p>1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa</p> <p>2. Los estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizados por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional.</p> <p>3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación.</p> <p>4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los</p>	<p>Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.</p>

N°	Equipo de Trabajo (C/R)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numeral	Denominador					
3	MAULE	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1/ N° de jardines clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1)*100	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1/ N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1)*100	%	38	62	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	El numeral incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECUREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	MAULE	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1-1. Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1-1)*100	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1-1 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1-1)*100	%	n.o.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	MAULE	Porcentaje de implementación de las actividades del Plan Trienal de Promoción de Buenos Tratos a niños y niñas.	(N° de actividades implementadas en el año 1 / N° de actividades programadas en el año 1)*100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	1) Plan Trienal de Promoción de Buenos Tratos a niños y niñas vigente, firmado por el/la Director/a Regional y por Subdirector/a de Calidad Educativa. 2) Informe de cumplimiento de las actividades del plan trienal, firmado por el/la	1. Tanto para el numerador y denominador se consideran sólo aquellas actividades programadas en el Plan Trienal para el año 2020. 2. Se podrán utilizar medios tecnológicos alternativos para realizar las actividades del plan trienal, respaldado con los medios de	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos	
				Numerador	Denominador						
Unidad de medida				Meta							
1	NUBLE	Porcentaje de matriculación promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matricula promedio de párvulos en el programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Copacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo Jardín Infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.	
2	NUBLE	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t) * 100	n.o.	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Los estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizados por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota o a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los J.J.II clásicos de administración directa	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.	

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	METH 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	NUBLE	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1 / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1) * 100	%	11	12	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento de Jardines infantiles clásicos de administración directa elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECUREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afectan la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	NUBLE	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1) * 100	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1) * 100	%	n.o.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac)-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt.22 (22.06.001.002) Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos las modificaciones, es decir aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	NUBLE	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Tecnológico Regional JUNJI en jardines infantiles clásicos de administración directa.	(Número de actividades del Plan de Desarrollo Tecnológico Regional implementados en jardines infantiles clásicos de administración directa, durante el año 1/total de actividades programadas en el Plan	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	1. Plan de Desarrollo Tecnológico Regional JUNJI, Reporte anual de cumplimiento, emitido por la Unidad de Tecnologías de la información, dependiente de la Subdirección de Planificación al 31/12/2020.	1. Se entenderá por actividad implementada aquella que presente un 100% de cumplimiento y se realice dentro del plazo definido y cuenta con el medio de verificación señalado en el plan. 2. Para efectos de medición del indicador, se consideraran los 12 jardines infantiles clásicos de administración	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
1	BIOBIO	Porcentaje promedio de matriculación de párvulos con capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	de Desarrollo Tecnológico Regional en jardines infantiles clásicos de administración directa, en el año 1-1)*100 (Matriculación promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año 1 / Capacidad de atención en el programa educativo de jardín infantil clásico de administración directa en el año 1)*100	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matriculación emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	BIOBIO	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa, que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1 / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año 1)*100	n.a.	n.a.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los JJI.II clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año 1, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3		Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	%	54	70	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual Reconocimiento Oficial - Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SEC-REDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4		Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	%	n.o.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002) Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
		Porcentaje de actividades realizadas del plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos de la región.	(Total de actividades realizadas del plan de Fortalecimiento de relaciones entre adultos/Total de actividades programadas del plan de Fortalecimiento de relaciones entre adultos)*100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	1. Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos, visado por Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas y Director Regional al 31 de marzo del 2020. 2. Informe Final de cumplimiento de actividades y Evaluación del Plan. Aprobado los Subdirección de gestión y desarrollo de	El Plan de fortalecimiento de relaciones entre adultos deberá ser aprobado durante el primer cuatrimestre del año, luego de lo cual se procederá a la etapa de ejecución de las actividades. Una actividad se entiende realizada cuando se cumple con el plazo comprometido y cuenta con el medio de verificación definido.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el

Nº	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	Numérador	META 2020 Denominador	Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
1	LA ARAUCANÍA	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / (Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPAPVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	normal funcionamiento de los institutos. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los institutos. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	LA ARAUCANÍA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1.	(Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1 / Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t) * 100	%	n.o.	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año 1, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los J.J.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones	Hechos fortuitos comprobables que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los institutos. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (C/R)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	LA ARAUCANÍA	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1°.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1°/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1)*100	%	33	52	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECUREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.	
4	LA ARAUCANÍA	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1° / Total de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1°)*100	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1° / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1°)*100	%	n.o.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt. 22 (22.06.001.002) Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	LA ARAUCANÍA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que han recibido asesoría pedagógica al menos dos veces en el año 1°.	Total de jardines infantiles clásicos y alternativos de administración directa que han recibido asesoría técnica pedagógica al menos dos veces en el año 1° / Total de Jardines infantiles clásicos y alternativos de	%	n.o.	n.o.	31-10-2020	18,0%	1. Informe consolidado de Asesorías Técnico pedagógica al 31 de octubre emitido por Subdirectora de Calidad Educativa regional, firmado y aprobado por el Director Regional. 2. Informe de cobertura GESPAPVU al 31 de marzo del año 1, emitido por Subdirectora de Planificación regional.	Se consideran incluidos en la medición del indicador todos los jardines infantiles clásicos de administración directa y los jardines alternativos de administración directa con modalidad presencial que estén ubicados en zonas urbanas. La Asesoría Técnico Pedagógica podrá ser realizada vía remoto y/o en forma presencial por profesionales integrantes de los Equipos Técnicos Territoriales de la Subdirección de Calidad Educativa o	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
				Unidad de medida						
1	LOS RÍOS	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	%	n.o.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	uno o más integrantes del equipo educativo del Jardín, así como también pueden considerarse los asesores agrupados realizadas por el equipo técnico asesor en conjunto con otros establecimientos de administración directa de tipo clásico o alternativo urbano.	Instituciones, Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	LOS RÍOS	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con la familia en el año t / Nº de Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con la familia en el año t / Nº de jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t) * 100	%	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de JJI clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los JJI clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativo. 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
				Unidad de medida	Meta					
3	LOS RÍOS	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	23	24	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento de Jardines Infantiles Clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento JUNJI. y 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	JJ.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dimac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	LOS RÍOS	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dimac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002). Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
	LOS RÍOS	Porcentaje de reuniones de trabajo respecto al Plan Estratégico JUNJI 2019-2023, realizadas el año t.	(N° de reuniones de trabajo respecto al Plan Estratégico JUNJI 2019-2023 realizadas en el año t / N° de reuniones de trabajo respecto del Plan Estratégico programadas a realizar	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	1. Ordinario que informe el Número de reuniones de trabajo programadas para el año 2020, firmada por directora Regional. 2. Informe de cumplimiento de actividades de reuniones realizadas, firmada por Directora regional.	1. El indicador mide todos las reuniones de trabajo realizadas por la Subdirección de planificación (Unidad de Control de Gestión) y la Directora Regional, con el fin de retroalimentar a las subdirecciones, asesores/as y unidades educativas. 2. La programación de reuniones de reuniones	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que

N°	Equipo de Trabajo (Ct)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META-2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
1	LOS LAGOS	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	%	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matrícula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al período marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	LOS LAGOS	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en el año t) * 100	%	n.a.	n.a.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de J.J.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los J.J.II clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Los estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizados por los J.J.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los J.J.II clásicos de administración directa	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Unidad de medida	Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador						
3	LOS LAGOS	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	21	41	%	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial de Jardines infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dinac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	LOS LAGOS	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 o nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 o nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	n.a.	n.a.	%	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/o presupuesto (Dinac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato [21.01.004.006 y 21.02.004.006]. Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 [24.02.001 y 24.03.170] y del Subt.22 [22.06.001.002] Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos los modificaciones, es decir aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	LOS LAGOS	Porcentaje de presupuesto regional para vestuario y calzado, ejecutado al 30 de junio del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 2202003 y 2202002 a nivel regional al 30 de junio del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 2202003 y 2202002 a nivel regional al 30 de junio	n.a.	n.a.	%	30-06-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 30 de junio, firmado por Subdirectora de Planificación.-	Se entiende por presupuesto vigente aquel presupuesto inicial (ley de presupuesto) más todos los modificaciones. El presupuesto considerado en la medición de este indicador está compuesto por los siguientes cuentas: vestuario 22.02.002 y calzado 22.02.003, del programa 01 y 02.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numrador	Denominador					
1	AYSÉN	Porcentaje promedio de matrícula de párvulos con respecto a la capacidad en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo Jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo Jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo Jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (Grupo).-	servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	AYSÉN	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa, que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t) * 100	n.a.	n.a.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de JJI clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los JJI clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en los variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (C/R)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	AYSÉN	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año 1/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1)*100	%	11	13	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual Reconocimiento Oficial Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Número de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año 1-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afectan la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	AYSÉN	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1 / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año 1)*100	%	n.a.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta Y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002) Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los institucionales. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afectan el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	AYSÉN	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que cuentan con una capacitación en emergencia y evacuación realizado en el año 1/N° de jardines infantiles clásicos de administración realizada en el año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con una capacitación en emergencia y evacuación realizado en el año 1/N° de jardines infantiles clásicos de administración realizada en el año 1)	%	14	14	31-12-2020	100,0%	1) Informe consolidado que da cuenta de los jardines infantiles con una capacitación en emergencia y evacuación emitido por el/la encargado/a firmado por el/la Director/a Regional. 2) Informe de Cobertura a Diciembre 2019, emitido por la	1. Para la medición se considera una capacitación de emergencia y evacuación en los Jardines Infantiles clásicos de administración directa. 2. La capacitación podrá concretarse de manera presencial o través de plataforma tecnológica Teams. 3. El informe consolidado deberá incluir en anexo los reportes de las capacitaciones y correos electrónicos	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Númerador	Denominador					
1	MAGALLANES Y ANT. CHILENA	Porcentaje de matrícula promedio de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	directa operando a diciembre del año t-1)*100	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	Departamento de Planificación DIRNAC. Reporte Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	normal funcionamiento de los institutos. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los institutos. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	MAGALLANES Y ANT. CHILENA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t)*100	n.o.	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de JJI clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellos desarrollados por los JJI clásicos de administración directa enmarcados en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los institutos. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	MAGALLANES Y ANTI. CHILENA	Porcentaje de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1) * 100	%	16	17	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	Educativos para la familia. Será aprobado por Subdirector/a Calidad Educativa. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dimoc, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	MAGALLANES Y ANTI. CHILENA	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t) * 100	%	n.a.	n.a.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dimoc).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002). Se entienda por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	MAGALLANES Y ANTI. CHILENA	Porcentaje de Jardines Infantiles de administración directa con asesoría técnica al menos tres veces en el año t.	(Total de jardines infantiles clásicos de administración directa con Asesoría Técnica al menos tres veces en el año t / Total de Jardines Infantiles Clásicos de administración directa operando al 31 de diciembre del año t-1) * 100	%	n.a.	n.a.	30-11-2020	18,0%	1. Informe de Asesoría técnica emitido por el/la Subdirector/a de Calidad Educativa Regional y aprobado por el/la Director/a Regional. 2. Reporte de cobertura al 31 de diciembre del año t-1, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.	1. El indicador excluye de su medición a los Jardines Infantiles Clásicos de administración directa, que se encuentren en obras de reposición, conservación y de mejoramiento de la infraestructura, que requieran de la suspensión de atención educativa. 2. Las asesorías técnicas podrán realizarse a través de acompañamiento remoto (plataforma educativa de Asesoría Técnica) enmarcado en los	Hechos fortuitos comprobables que inciden significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
				Unidad de medida	Meta					
1	METROPOLITANA DE SANTIAGO	Porcentaje promedio de matrícula de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	(Matrícula promedio de párvulos en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t / Capacidad de atención en el programa educativo jardín infantil clásico de administración directa en el año t) * 100	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Asistencia/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	lineamientos del Dpto. de Calidad Educativa DIRNAC o a través de visitas de asesoría técnica presencial cuando sea factible, realizados a uno o más integrantes del equipo educativo del Jardín. El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	METROPOLITANA DE SANTIAGO	Porcentaje de jardines infantiles de administración directa, que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año t / N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t) * 100	n.a.	n.a.	31-12-2020	23,0%	Informe final de Asesoría Técnica, Anexo: Cumplimiento de JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los JJI.II clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Las estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social; paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (GR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
3	MEIROPOLITANA DE SANTIAGO	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	%	63	217	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles clásicos de administración directa JUNJI, elaborado por el/la Director/a Regional y firmado por Encargado/a de Oficina de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI. 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dimac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afecten la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	MEIROPOLITANA DE SANTIAGO	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	%	n.o.	n.o.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dimac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrata (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002) Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todos los modificaciones, es decir aumentos y/o disminuciones.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
5	MEIROPOLITANA DE SANTIAGO	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores que favorecen el bienestar integral de niños y niñas al año t/ Total de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores que favorecen el bienestar integral de niños y niñas al año t)*100	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que cuentan con espacios educativos exteriores que favorecen el bienestar integral de niños y niñas al año t/ Total de jardines infantiles clásicos de administración directa iniciados antes de enero de 2016, firmado por el Subdirector de Planificación.	%	96	165	31-12-2020	58,2%	1. Informe Consolidado de Cumplimiento firmado por Coordinador de Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos, de la Región. 2. Listado de jardines infantiles clásicos de administración directa iniciados antes de enero de 2016, firmado por el Subdirector de Planificación.	1. Para que los espacios favorezcan el bienestar, los Orientaciones para la Mantenimiento y Uso de espacios educativos exteriores serán elaborados por Sub Dirección de Calidad Educativa. 2.Se considera un espacio educativo exterior aquel que cuenta con equipamiento de patio instalado de acuerdo o normativo vigente.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el

N°	Equipo de Trabajo (ET)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
				Numerador	Denominador					
1	DIRNAC	1. Porcentaje promedio de matrícula de párvulos con respecto a la capacidad de atención en el Programa Educativo Jardín Infantil clásico de administración directa	administración directa iniciados antes de enero 2016)*100	n.o.	n.o.	31-12-2020	18,0%	Reporte de Capacidad/Matricula emitido del Sistema de Información de Párvulos GESPARVU, emitido por el Departamento de Planificación DIRNAC.-	3.El resultado es acumulado y corresponde a todos los jardines educativos exteriores. El indicador considera los datos del programa educativo jardín infantil clásico de administración directa, correspondiente al periodo marzo / diciembre de cada año. Se entiende por "capacidad de atención" la oferta de cupos por cada establecimiento, nivel de atención o unidad de atención (grupo).-	normal funcionamiento de los institucionales. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida. Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.
2	DIRNAC	2. Porcentaje de jardines clásicos de administración directa, desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1.	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que desarrollan estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia en el año 1/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa o marzo del año t)*100	n.o.	n.o.	31-12-2020	23,0%	Informe consolidado final de Asesoría Técnica. Anexo: Cumplimiento de JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia	1. Se entenderá por "estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia" aquellas desarrolladas por los JJI.II clásicos de administración directa enmarcadas en las orientaciones del Dpto. de Calidad Educativa. 2. Los estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones Educativas para la familia, podrán ser realizadas por los JJI.II clásicos de administración directa de manera presencial o de manera remota a través de Teams u otros medios de comunicación social e institucional. 3. El N° de jardines infantiles clásicos de administración directa al mes de marzo del año t, corresponderá al reporte de cobertura emitido por el Departamento de Planificación. 4. El Informe final de Asesoría Técnica contendrá un anexo regional con los JJI.II clásicos de administración directa que desarrollen estrategias y acciones que se relacionen con Orientaciones	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afecten la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.

N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numeral	Denominador					
3	DIRNAC	Porcentaje de jardines clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	(N° de jardines infantiles clásicos de administración directa que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/N° de jardines infantiles clásicos de administración directa en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1)*100	%	449	735	31-12-2020	23,0%	1) Informe Anual de Reconocimiento Jardines Infantiles directa JUNJI, elaborado por el Encargado/a de Reconocimiento Oficial y Acreditación JUNJI, firmada por la Vicepresidenta Ejecutiva, 2) Nómina de jardines infantiles en funcionamiento al 30 de septiembre del año t-1, elaborado por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación DIRNAC.-	Educativos para la familia. Será aprobado por el Director de Calidad Educativa. El numerador incluye todos los jardines infantiles clásicos de administración directa que han obtenido Reconocimiento Oficial desde su implementación (año 2016) al 31 de diciembre de 2020. Para el denominador, el dato de jardines infantiles en funcionamiento, serán informados por el Equipo de Reconocimiento Oficial y Acreditación Dirnac, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2019.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; problemas de funcionamiento de la plataforma para RO; retrasos administrativos de organismos externos (SERVIU, SECREDUC, Ministerio de Bienes Nacionales, etc.); modificaciones presupuestarias que afectan la ejecución de actividades vinculadas con el RO.
4	DIRNAC	Porcentaje de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t.	(Total de ejecución presupuestaria de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t / Total del presupuesto vigente de los Subtítulos 21, 22, 24 y 29 a nivel regional al 31 de agosto del año t)*100	%	n.a.	n.a.	31-08-2020	18,0%	Reporte SIGFE 2.0: Estado de Ejecución Presupuestaria desde 01 de enero al 31 de agosto, firmado por el/la Jefe/a presupuesto (Dirnac).-	En el Subt.21 sólo se medirá las Comisiones de Servicio en el País planta y contrato (21.01.004.006 y 21.02.004.006). Se excluyen de la medición las asignaciones del Subtítulo 24 (24.02.001 y 24.03.170) y del Subt 22 (22.06.001.002) Se entiende por "Presupuesto vigente al 31 de agosto", el presupuesto inicial más todas las modificaciones, es decir, aumentos y/o disminuciones, y se descontará el presupuesto vigente asignado a la Unidad Demandante Sección de Planificación Presupuestaria DIRNAC (en SIGFE 2.0).-	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de las instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afectan el cumplimiento de la actividad comprometida.
	DIRNAC	Porcentaje de iniciativas de mejora del Plan Estratégico implementadas en el año t.	(Número de iniciativas de mejora de Mejora del Plan Estratégico Institucional implementadas en el año t / Número total de iniciativas de Mejora del Plan Estratégico Institucional planificadas al año t) * 100	%	n.a.	n.a.	31-12-2020	18,0%	1. Informe de cumplimiento de los inicios del Plan Estratégico Institucional para el año t, firmado por el Jefe de Estrategia y Control de Gestión. 2. Anexo: Iniciales de Mejora 2019-2021 del Plan Estratégico JUNJI 2019-2023 vigente.	1. Una iniciativa se entiende implementada cuando es realizada en el plazo comprometido y cuenta con el medio de verificación definido. 2. Tanto para el numerador y denominador se considerarán sólo aquellas actividades programadas para el año 2020.	Hechos fortuitos comprobables que inciden o afectan significativamente en las variables que se están midiendo: catástrofes regionales o nacionales; situaciones de inestabilidad social, paros, protestas, hechos de violencia y acciones terroristas que afectan la provisión de bienes y servicios a los ciudadanos y el normal funcionamiento de los



N°	Equipo de Trabajo (CR)	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de medida	META 2020		Fecha de Cumplimiento	Pond.	Medios de Verificación	Notas técnicas	Supuestos
					Numerador	Denominador					
											instituciones. Modificaciones o ajustes presupuestarios que afecten el cumplimiento de la actividad comprometida.



II.- DÉJASE establecido que en todo lo no modificado por el presente acto, rigen en plenitud la Resolución Exenta N° 015/0817, previamente singularizada.

III.- DIFÚNDASE el texto de la modificación que por este acto administrativo se aprueba, entre los distintos Centros de Responsabilidad y proporciónese copia de este a las Asociaciones de Funcionarios respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

ADRIANA GAETE SOMARRIVA.
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES



Mónica Estrada

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

[Signature]
VAV/CSH/AMO/PSV/leo

Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva.
- Departamento de Planificación.
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Direcciones Regionales.
- Asociaciones de Funcionarios.
- Oficina de Partes.
- Documento adjunto.

